

RESOLUCION

EXPEDIENTE Nº 2881/86 -S.S.A.-

Nº 919/86.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 42/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 402.218/86 de la / Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación a los efectos de contratar la provisión de una (1) carretilla elevadora hidráulica y un (1) autoelevador con destino al Centro de Distribución de Bienes; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada / Nº 44/83,

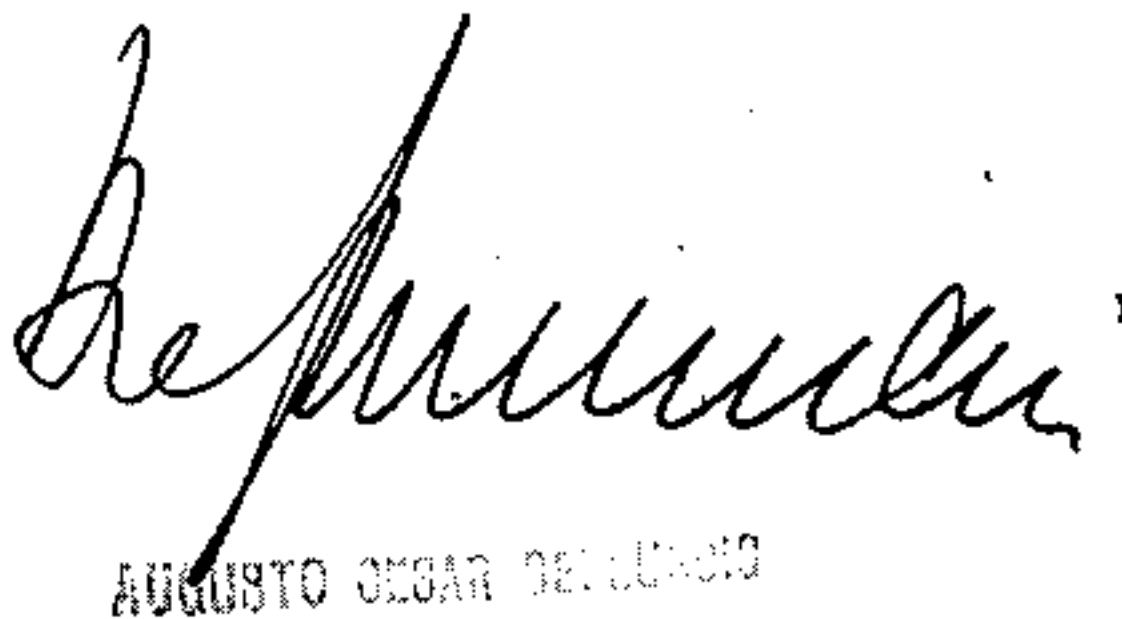
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares // obrantes a fs. 22/23.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CUARENTA MIL SETECIENTOS (A 40.700.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.


AUGUSTO OSCAR DELGADO